

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21949** *DESATRANCOS TC, S.L.*

Don Miguel Ángel Sánchez Grande, Secretario del Juzgado de lo Social número 8 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 90/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Francisco Afonso da Veiga, contra "Desatrancos TC, S.L.", se ha dictado Decreto que contiene la siguiente parte dispositiva:

A) Declarar al ejecutado Desatrancos TC, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 4218,86 euros de principal, más la cantidad de 843,6 euros que, provisionalmente, se han calculado para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 5 de junio de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120050867-1